

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2024.

Señores

SENA REGIONAL ANTIOQUIACENTRO DE TECNOLOGÍA DE LAMANUFACTURA AVANZADA

Atn. Supervisor

Medellín (Antioquia)

Asunto: Solicitud prórroga.

Referencia: ORDEN DE COMPRA No. **138608. REGIÓN No. 3.**

Respetados señores:

En nuestra calidad de contratistas de la Orden de Compra No. **138608** cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA”, nos permitimos por medio de la presente comunicación solicitar una prórroga para la entrega de los ítems dado que la OC vence el día 31 de diciembre de 2024, con base en las siguientes consideraciones:

El pedido de materiales fue realizado el día 20 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco contamos con 20 días para realizar la entrega, de esta manera no será posible realizarla antes del vencimiento de la OC, adicional al hecho que algunos de los productos son de fabricación especial y se requiere programar con los fabricantes requiriéndose un plazo prudencial, con el agravante que algunos proveedores ya cerraron por fin de año.

6.4 La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega a saber: los materiales de construcción y ferretería incluidos dentro del Catálogo del Acuerdo Marco deben ser entregados en los lugares definidos por la Entidad Compradora en el evento de Solicitud de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los plazos establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 1 – Tiempos máximos de entrega para cada región del AMP.

Región	Tiempos máximos de entrega
1	30 días hábiles
2	20 días hábiles
3	20 días hábiles
4	30 días hábiles
5	20 días hábiles
6	20 días hábiles
7	20 días hábiles
8	30 días hábiles

El plazo de ejecución de la Orden de Compra vence el día 31 de diciembre de 2024, generándose de acuerdo con lo expuesto con anterioridad la imposibilidad de entregar estos bienes antes de esa fecha, hecho que obedece a circunstancias extraordinarias no previsibles consistentes en fecha del pedido, afectación logística y que algunos de



los productos no son comunes y de producción en masa, requiriéndose solicitar su fabricación.

Con base en las razones expuestas con anterioridad, solicitamos a la Entidad acepte una prórroga al plazo de ejecución hasta el día **20 DE ENERO DE 2025**.

Agradecemos la atención a la presente y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal

Gildardo Antonio Restrepo Saldarriaga

De: Gustavo Adolfo Vasquez Morales
Enviado el: lunes, 30 de diciembre de 2024 10:42
Para: Gildardo Antonio Restrepo Saldarriaga
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA

AUTORIZADO.

De: Gildardo Antonio Restrepo Saldarriaga <grestrepos@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 30 de diciembre de 2024 10:32
Para: Gustavo Adolfo Vasquez Morales <gvasquezm@sena.edu.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA

Buenos días jefe para autorizar

Cordialmente



Antonio Restrepo Saldarriaga
Gestión Contractual

Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada - Regional Antioquia
Calle 104 N° 69-120, Segundo piso, Medellín, Colombia
Tel.: +57 (4) 576 00 00 Ext. 43325

grestrepos@sena.edu.co

www.sena.edu.co



De: Acuerdo Marco <acuerdomarco@siu.com.co>
Enviado el: lunes, 30 de diciembre de 2024 10:30
Para: Gildardo Antonio Restrepo Saldarriaga <grestrepos@sena.edu.co>
CC: Tato Restrepo <tatores@siu.com.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA

De: Acuerdo Marco <acuerdomarco@siu.com.co>

Enviado el: lunes, 30 de diciembre de 2024 9:04

Para: 'gvasquezm@sena.edu.co' <gvasquezm@sena.edu.co>; 'grestrepos@sena.edu.co' <grestrepos@sena.edu.co>;

'Imperezm@sena.edu.co' <Imperezm@sena.edu.co>

CC: 'martha.aguas@siu.com.co' <martha.aguas@siu.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA

Buen día

Anexo oficio de solicitud de prórroga.

Cordialmente,



Depto Administrativo

Dirección: Avenida carrera 27 No 18-44

Teléfono: 6015220184

Bogotá,D.C. –Colombia



Gildardo Antonio Restrepo Saldarriaga

Centro De Tecnología De Manufactura Avanzada -

Complejo Pedregal - Contratista

grestrepos@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 43325

Diag.104 69-120 El Pedregal



www.sena.edu.co

@SENAcumunica



Gustavo Adolfo Vasquez Morales

Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada -

Subdirector De Centro G02

gvasquezm@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:43306

Diag.104 69-120 El pedregal



www.sena.edu.co

@SENAcumunica